

Plan de compromiso ambiental: Alojamientos turísticos sustentables

L. Pellegrero, G. Torres y J. Cédola

Programa “Alojamientos Turísticos Sustentables” de la Dirección Provincial de desarrollo sostenible y cambio climático del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

E-mail: ats@opds.gba.gov.ar; ats.buenosaires@gmail.com

El objetivo del PCA es promover la conservación del ambiente estimulando el uso eficiente de la energía, el agua, las materias primas y el buen manejo de los residuos (generación y separación). Ponderando a productos o servicios e informando al usuario o consumidor mediante la responsabilidad ambiental asumida por el productor de la actividad y valorando un mejor desempeño en la temática ambiental. El PCA es aplicable a: ATS/ Balnearios/ Campings/ Clubs/ Restaurants.

Como estrategia de gestión se promueve el concepto de sustentabilidad en el desarrollo local, preservando los ecosistemas y sus funciones e incentivando el avance económico de la Provincia mediante un equilibrio continuo, conservando, preservando, protegiendo y disfrutando el ambiente en sus tres dimensiones ambiental, social y económica.

PCA- Alojamientos Turísticos Sustentables

Con el fin de incorporar la sustentabilidad en el turismo, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) crea el Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables (ATS) Resol.75/14, que trabaja en forma conjunta con la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. El Programa ATS incentiva a los prestadores de servicios turísticos a realizar un manejo adecuado en el uso de los recursos promoviendo su ahorro y utilización eficiente, obteniendo una Distinción de acuerdo a las practicas que realizan y que les permite generar una ventaja competitiva y dentro del mercado turístico nacional e internacional.

Parámetros de sustentabilidad que se evalúan

- Entorno (Natural y cultural, Socioeconómico y Arquitectura sustentable).
- Gestión del recurso agua.
- Gestión del recurso energía.
- Política de compras y consumo de productos.
- Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Comunicación y participación.

Los parámetros de sustentabilidad que se evalúan, están en sintonía con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fijados por Naciones Unidas para sus estados miembro.

Condiciones para obtener la DISTINCIÓN ATS

- Estar inscripto en el Registro Provincial de Hoteles y Afines.
- Asistir al Taller de Capacitación dictado por el equipo técnico que integra el programa.
- Luego los técnicos de ATS evalúan el establecimiento con el formulario de distinción y de acuerdo con lo relevado *in situ* se determinará el Nivel de Compromiso Ambiental. (*Incipiente, Experimentado, Experimentado Superior y Experto*).
- La **Distinción** ATS es voluntaria y gratuita, con una validez de 2 (dos) años.
- Los alojamientos podrán exhibir la distinción de “Alojamiento Turístico Sustentable”, para acreditar las prácticas que realizan en su actividad para el cuidado de los recursos.

Palabras claves: sustentabilidad; alojamientos turísticos; compromiso ambiental; plan de compromiso